

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12429** *ORDEN de 17 de mayo de 1999 por la que se corrigen errores de la de 29 de abril de 1999, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (5/99).*

Por Orden de 29 de abril de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo, se publicó la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (5/99).

Advertidos errores en el anexo se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 18417, número de orden 6, donde dice: «Puesto adjudicado: Letrado del Estado adjunto», debe decir: «Puesto adjudicado: Abogado del Estado adjunto».

Madrid, 17 de mayo de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12430** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina.*

Por Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de 25 de enero de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.8 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 16 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convoca concurso-oposición en el proceso de consolidación de empleo tem-

poral, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo. La relación completa de los funcionarios nombrados se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de todos los centros penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de mayo de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Instituciones Penitenciarias y Director general de la Función Pública.

#### UNIVERSIDADES

**12431** *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a don Manuel Oliver Narbona Titular de Universidad del área de conocimiento «Antropología Social», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, convocada por Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y pre-

sentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Oliver Narbona, con documento nacional de identidad número 7.595.420, Titular de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, del área de conocimiento «Antropología Social», adscrita al Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, en virtud de concurso de méritos.

Elche, 7 de mayo de 1999.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

**12432** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a doña Isabel María Manzano Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Isabel María Manzano Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Cuantitativa.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 10 de mayo de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**12433** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1999, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Carmen María Rodríguez López Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Carmen María Rodríguez López. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento: En constitución.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 11 de mayo de 1999.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**12434** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada» (Lugo) del Departamento de Física Aplicada a don Diego Martínez Hernández.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada» (Lugo) del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Diego Martínez Hernández, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Diego Martínez Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada» (Lugo) del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**12435** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a doña Nélida Porto Serantes.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Nélida Porto Serante, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Nélida Porto Serantes Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 1999.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.